



Ministerio de Salud Pública



Dirección General de Coordinación de los Servicios Públicos de Atención a la Salud

SERVICIO REGIONAL DE SALUD DEL NORDESTE

“Año del desarrollo agroforestal”

PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS (PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA ADECUACION DEL AREA DE TECHO DEL EDIFICIO CORPORATIVO Y REPARACION Y REMODELACION DE CENTROS DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION PRIMARIA.

Comparación de Precios

SRSN-PCP-0005-17

EL SERVICIO REGIONAL DE SALUD DEL NORDESTE en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compra y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Concesiones de fecha Díez y Ocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así mismo en virtud del Decreto No. 543-12 de fecha Seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012), convoca a todos los interesados, Instituciones Nacionales y Personas Jurídicas a presentar propuestas para la ***ADECUACION DEL AREA DE TECHO DEL EDIFICIO CORPORATIVO REMODELACION DE CENTROS DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION PRIMARIA.***

Los interesados deberán registrarse en la oficina de Compras y Contrataciones Públicas, ubicada en el primer nivel de la sede principal del Servicio Regional de Salud Nordeste, en la Av. Manuel Aurelio Tavares Justo, frente al Estadio Julián Javier, San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, o a través del correo electrónico compras0103@hotmail.com, hasta el día Martes Ocho (08) de Agosto del 2017, a las once (10:00) A. M. horas de la mañana.



Ministerio de Salud Pública



Dirección General de Coordinación de los Servicios Públicos de Atención a la Salud

SERVICIO REGIONAL DE SALUD DEL NORDESTE

“Año del desarrollo agroforestal”

I-OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

Convocar al proceso de comparación de precios para la **ADECUACION DEL AREA DE TECHO DEL EDIFICIO CORPORATIVO REMODELACION DE CENTROS DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION PRIMARIA**. De acuerdo con las condiciones fijadas en los siguientes Términos de Referencia.

II-DE LOS OFERENTES / PROPONENTES

Los oferentes de ofertas económicas deben ser empresas que tienen como objeto la construcción de obras y profesionales liberales de la ingeniería civil y la arquitectura miembros del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y agrimensores (CODIA).

III-CONDICIONES DE PAGO

Las condiciones de pagos establecidas es la de entregar el 20% del total del monto de la obra por concepto de avance, al momento de la firma del contrato. Y el 80% restante será pagado contra cubicación durante el desarrollo de la obra. El tiempo establecido para completar la obra es:

DESCRIPCION DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA INICIO DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE EJECUCION DE LA OBRA
Reparación DEL AREA DE TECHO DEL EDIFICIO CORPORATIVO APLICACIÓN DE FINO, INSTALACION DE DESAGUES E IMPERMEABILIZACION	Cinco (5) días a partir de la fecha de entrega de avance económico.	Sesenta (60) días calendario a partir del inicio de la obra.
Reparación de 21 centros de primer nivel	Cinco (5) días a partir de la fecha de entrega de avance económico	Sesenta (60) días calendario a partir del inicio de la obra.



Ministerio de Salud Pública



Dirección General de Coordinación de los Servicios Públicos de Atención a la Salud

SERVICIO REGIONAL DE SALUD DEL NORDESTE

“Año del desarrollo agroforestal”

IV-MONEDA DE LA OFERTA

El precio de la oferta deberá estar expresado en moneda nacional (Pesos Dominicano, RD\$).

V-CONDICIONES GENERALES PARA PARTICIPAR

Toda persona natural o jurídica, Nacional o extranjeras que hayan adquirido las especificaciones técnicas tendrá derecho a participar en el presente proceso de comparación de precios, siempre y cuando reúna las condiciones exigidas y no se encuentre afectada por el régimen de prohibiciones establecidas en el Art. 14, de la Ley 340-06 sobre compras y contrataciones.

En adición a las disposiciones del Artículo 14, de la Ley 340-06 con sus modificaciones NO podrán ser Oferentes ni contratar con el Estado Dominicano, los oferentes que hayan sido inhabilitados temporal o permanentemente por la Dirección General de Contrataciones Públicas en su calidad de Órganos Rector del Sistema. En el caso de inhabilitación temporal, la prohibición será por el tiempo establecido por el Órgano Rector. Tampoco podrán contratar con el Estado dominicano los proveedores que no hayan actualizado sus datos en el Registro de proveedores del Estado.

VI-CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN
1-Publicación llamada a participación en el proceso de comparación de precios.	Martes (25) de Julio del año 2017.
2-Adquisición de los términos de referencia /presupuesto en físico.	Hasta las diez (10:00 am) horas de la mañana del día martes ocho (08) de Agosto del 2017. En la Unidad de Compras y Contrataciones
3-Período para realizar consultas por parte de los interesados en participar en el proceso.	Hasta las tres (3:00 pm) horas de la tarde del día Lunes treinta y uno (31) de julio del año dos mil diecisiete (2017).
4-Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Licitaciones, mediante circulares o enmiendas.	Hasta el Jueves tres (03) de Agosto del año dos mil diecisiete (2017).



Ministerio de Salud Pública



Dirección General de Coordinación de los Servicios Públicos de Atención a la Salud

SERVICIO REGIONAL DE SALUD DEL NORDESTE

“Año del desarrollo agroforestal”

5-Recepción de propuestas sobre "A" y sobre "B", Apertura y lectura del sobre "A" ofertas técnicas.	Recepción Hasta el martes ocho (08) de Agosto del año dos mil diecisiete (2017). Apertura a las 10:00 AM, en el Salón de Conferencias Dr. Misael Requena, sito en el primer nivel del Servicio Regional de Salud Nordeste el 08 de Agosto del 2017.
6-Verificación, validación y evaluación del contenido de la propuesta técnica (Sobre A)	Hasta el Miércoles (09) de Agosto del año dos mil diecisiete (2017).
7-Notificación de resultados de la evaluación de las propuestas técnicas " Sobre A" y notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.	Hasta el Jueves (10) de Agosto del año dos mil diecisiete (2017).
8-Período de ponderación subsanación de errores u omisiones.	Hasta el Martes (15) de Agosto del año dos mil diecisiete (2017). Hasta las tres (3:00 pm)
9-Notificación de resultados del proceso de subsanación y oferentes habilitados para apertura el "sobre B"	Jueves (17) de Agosto del año dos mil diecisiete (2017). En el portal institucional y por escrito en la Unidad de Compras y contrataciones del Servicio Regional de Salud Nordeste,
10-Apertura y lectura de propuesta económica " Sobre B".	Lunes veinte uno (21) de Agosto del año dos mil diecisiete (2017). De 10:00 a 11:00 A.M. en el Salón de Conferencia Dr. Misael Requena, sito en el segundo nivel del Servicio Regional.
11- Evaluación y Acta de Adjudicación.	Miércoles (23) de Agosto del año dos mil diecisiete 2017
12-Notificación y publicación de adjudicación.	Lunes (28) de agosto del año dos mil diecisiete (2017). En el portal institucional y por escrito en la Unidad de Compras y contrataciones de este Servicio Regional.
13-Plazo para la constitución de la garantía bancaria de fiel cumplimiento del contrato y suscripción del contrato. (Correspondiente al 04% del monto adjudicado).	Lunes (04) de Septiembre del año dos mil diecisiete (2017).
14-Publicación de los contratos en el portal institucional y del órgano Rector.	Lunes (18) de Septiembre del año dos mil diecisiete (2017).



Ministerio de Salud Pública



Dirección General de Coordinación de los Servicios Públicos de Atención a la Salud

SERVICIO REGIONAL DE SALUD DEL NORDESTE

“Año del desarrollo agroforestal”

VI-DOCUMENTACION A PRESENTAR (Sobre A)

- 1-Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042).
- 2-Curriculum al Personal Propuesto (Si Aplica) (SNCC.D.045) (No Subsanable).
- 3-Formulario de presentación de oferta (SNCC.F.034). (No Subsanable).
- 4-Registro Nacional de Proveedores del Estado (RNPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas al día o acuse de inscripción indicando que está en proceso.
- 5-Certificación autorizada del Colegio de Ingenieros Arquitectos y Agrimensores CODIA (No Subsanable).
- 6-Copia de la tarjeta o matrícula profesional emitida por el CODIA.
- 7-Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) actualizada. **(Si aplica)**
- 8-Declaración jurada en original y actualizada donde se manifieste que no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el artículo 14 de la Ley, No. 340-06 con firma legalizada por un notario público.
- 9-Certificación de no antecedentes penales (originales y actualizadas) del representante legal de la empresa.
- 10-Copia de la nueva cédula del responsable legal del contrato.
- 11-Copia del certificado del Registro Mercantil actualizado, donde se especifique la actividad descripción del negocio que sea a fin al objeto o rubro de esta contratación. **(Si aplica)**
- 12- Copia de los Estatutos Sociales debidamente registrados y certificados por la Cámara de Comercio y Producción. **(Si aplica)**
- 13-Lista de nómina de accionista con composición accionaria actualizada, debidamente registrada y Certificada por la Cámara de Comercio y Producción. **(Si aplica)**



Ministerio de Salud Pública



Dirección General de Coordinación de los Servicios Públicos de Atención a la Salud

SERVICIO REGIONAL DE SALUD DEL NORDESTE

“Año del desarrollo agroforestal”

14-Lista de presencia y última asamblea general ordinaria anual, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción. **(Si aplica)**

15-Poder especial de representación actualizado (SNCC.D.051) en el cual la empresa autoriza a la persona a contratar en su nombre, debidamente legalizado por un notario y sellado con el sello de la empresa. Especificar en el poder el proceso de selección (No. De referencia) que se está autorizando. **(Si aplica)**

16-Original o copia de la certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII). Dicha certificación debe ser actualizada y no exceda los treinta (30) días de vigencia entre la fecha de emisión de la certificación y la fecha de apertura del “Sobre A”

17-Presentar dos (2) estados financieros auditados, de los últimos dos (2) períodos fiscales, certificado por un contador público autorizado (CPA).

18-Referencia bancaria de por lo menos dos (2) entidades de reconocida solvencia a nivel nacional.

19-Documentación que avale experiencia de por lo menos dos (2) años, en el área de la construcción afín al tipo de construcción que este Servicio Regional está requiriendo (Hospitales). (SNCC.D049)

20-Original del acto notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración, la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales. **(Si aplica)**

21-Poder especial de designación del representante o gerente único del consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio. **(Si aplica)**

22-Copia del Carnet o Certificación del Registro Nacional del Contribuyente, (RNC)

23-Copia de la Cédula del presidente y/o de los accionistas

- Matriz de información debe incluir: actividad, secuencia y tiempo.
- Matriz de probabilidad de retraso (No. De Actividad, Tiempo óptimo, pésimo y estándar)



Ministerio de Salud Pública



Dirección General de Coordinación de los Servicios Públicos de Atención a la Salud

SERVICIO REGIONAL DE SALUD DEL NORDESTE

“Año del desarrollo agroforestal”

- Red medida de actividades.
- Los documentos deberán ser entregados debidamente completados y firmados en todas las páginas por el representante legal de la empresa, en un (1) original y dos (2) copias, a máquina o computadora, en carpetas diferentes con el nombre del proceso.
- **La forma de presentación de los documentos requeridos deben corresponderse al formato y orden establecido en estos términos de referencia. En caso omiso, la oferta será desestimada de forma inmediata.**

VII- FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA ECONOMICA, (SOBRE B):

Las empresas participantes deberán realizar la presentación de su oferta ECONOMICA, de la forma siguiente:

- Formulario de presentación de la oferta económica (SNCC.F.33). Original y debe estar firmado por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. En este formulario incluye la descripción y ubicación de cada lote de manera totalizada. El formulario debe de estar sellado y firmado por el oferente y en el momento de la apertura, siendo inválida toda oferta bajo otra presentación. La no presentación del formulario de oferta económica no es subsanable.
- Presupuesto, con el desglose de precio unitarios utilizado para las diferentes partidas (partidas presupuestaria). En formato físico (papel y digital (CD). No subsanable
- Análisis de costo unitario con el ITBI transparentado en las partidas de materiales y equipos. No subsanable
- Total de la oferta en pesos dominicanos.
- Cualquier costo adicional debe ser especificado en la oferta.
- Cada oferta identificada con el sellado de la institución o empresa, debidamente completo y firmado por el representante legal de la misma, en un (1) original y dos (02) copias, escritos a máquina o computadora.
- Garantía de la seriedad de la oferta (1%). No subsanable.
- Listado de Actividades.



Ministerio de Salud Pública



Dirección General de Coordinación de los Servicios Públicos de Atención a la Salud

SERVICIO REGIONAL DE SALUD DEL NORDESTE

“Año del desarrollo agroforestal”

NOTA: El incumplimiento de los requisitos solicitados para la Oferta Económica (Sobre B) conllevará a la descalificación del oferente participante del proceso sin más trámite.

VIII- CRITERIOS DE EVALUACION

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad.

- **Elegibilidad:** Que el proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.
- **Capacidad Técnica:** Que la obra cumpla con todas las características especificadas en la Fichas Técnicas o Especificaciones Técnicas. Igualmente que sus ofertas se ajusten a las necesidades y los requerimientos exigidos en los términos de referencia.
- **Situación Financiera:** Que cuenta con la estabilidad financiera suficiente para ejecutar satisfactoriamente el eventual contrato.
- **Experiencia de la Empresa:** Los oferentes / participantes que no sobrepasen las evaluaciones técnicas y legales, que serán realizadas por los peritos designados al efecto, en base a la documentación depositada, **no podrán optar por la lectura de su oferta económica “ Sobre B”**

En la recepción de propuestas: Sobre “A” y Sobre “B”, Apertura y lectura del Sobre “A” ofertas técnicas, la persona que esté presente al momento de la apertura de los sobres debe presentar una documentación o comunicación con el timbrado de la empresa a representar, firmada o sellada por su presidente o gerente general, que autoriza a la misma a estar presente.

IX- GARANTIAS:

La garantía de seriedad de la oferta mediante una garantía bancaria, correspondiente a un uno por ciento (1%) del monto total de la oferta. Esta garantía será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de la oferta económica.



Ministerio de Salud Pública



Dirección General de Coordinación de los Servicios Públicos de Atención a la Salud

SERVICIO REGIONAL DE SALUD DEL NORDESTE

“Año del desarrollo agroforestal”

La garantía del fiel cumplimiento del contrato, correspondiente al CUATRO PORCIENTO (4%) del monto total de la adjudicación. Esta deberá ser obligatoriamente integrada por los adjudicatarios cuyos contratos excedan el equivalente en pesos dominicanos de US\$10,000 americanos, mediante *un cheque certificado o garantía bancaria de una entidad reconocida, con una vigencia de seis (6) meses, en el plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la notificación de la adjudicación.*

La NO comparecencia del oferente adjudicatario a constituir la garantía de fiel cumplimiento del contrato, se entenderá que renuncia a la adjudicación y se procederá a la ejecución de la garantía de seriedad de la oferta, y en consecuencia a adjudicar al oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de adjudicación, conforme al reporte de lugares ocupados, el nuevo oferente adjudicatario depositara la garantía de fiel cumplimiento del contrato y suscribirá el contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la entidad contratante, mediante comunicación formal.

GARANTIA ADICIONAL: Al finalizar los trabajos el contratista deberá presentar una garantía de las obras ejecutadas por el a satisfacción de la entidad contratante (garantía de vicios ocultos), por un monto equivalente al cinco por ciento (5%) del costo total a que hayan ascendido todos los trabajos realizados al concluir la obra. Esta garantía deberá ser por un

período de un (1) año contado a partir de la recepción, con la finalidad de asegurar los trabajos de cualquier reparación que surja por algún defecto de construcción no detectado en el momento de recibir la obra, la garantía deberá ser otorgada por una compañía de seguros, con su correspondiente fianza a entera satisfacción de la Entidad Contratante. Esto en adición a los artículos 1792 y siguientes del Código Civil Dominicano.

DEVOLUCION DE LAS GARANTIAS

- A) **Garantía de la Seriedad de la Oferta:** Le será devuelta a los oferentes/proponentes que no resulten adjudicatario, en un plazo no mayor de diez días hábiles, contados a



Ministerio de Salud Pública



Dirección General de Coordinación de los Servicios Públicos de Atención a la Salud

SERVICIO REGIONAL DE SALUD DEL NORDESTE

“Año del desarrollo agroforestal”

partir de la constitución de la garantía de fiel cumplimiento del contrato en caso de ejecutado el contrato por el adjudicatario.

- B) Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato y Garantía de Adjudicaciones Posteriores:** después de aprobada la liquidación del contrato si no resultara responsabilidades que conlleven a la ejecución de la garantía y transcurrido el plazo de la misma se ordenara su devolución.

X- ENMIENDAS:

De considerarlo necesario, por iniciativa propia o como consecuencia de una consulta, el Comité de Compras y Contrataciones podrá modificar mediante enmiendas el formato de especificaciones técnicas, formularios, otras enmiendas o anexos. Las enmiendas se harán de conocimiento de todos los Oferentes/Proponentes y se publicaran en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector.

XI-RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA: deberá realizar las actividades de suministro, transporte, instalación y terminación de superior calidad del proyecto.

EL CONTRATISTA: deberá realizar el proyecto suministrando los materiales en perfecto estado y nuevo.

EL CONTRATISTA: deberá suplir un personal calificado para la ejecución de este proyecto.

EL CONTRATISTA: deberá dejar las vías de acceso en las mismas condiciones en que las encontró antes de iniciar la obra y durante el desarrollo de la misma debe garantizar que estas puedan ser utilizadas de manera segura y sin riesgo de accidentes por las personas que transitan las vías aledañas al área de construcción.

EL CONTRATISTA: está obligado a cuidar la obra existente y reparar cualquier daño que resulte como consecuencia de la ejecución del proyecto.

EL CONTRATISTA: deberá mantener el área en todo momento libre de escombros y accesible.



Ministerio de Salud Pública



Dirección General de Coordinación de los Servicios Públicos de Atención a la Salud

SERVICIO REGIONAL DE SALUD DEL NORDESTE

“Año del desarrollo agroforestal”

EL CONTRATISTA: será totalmente responsable de los equipos y/o herramientas de trabajo.

EL CONTRATISTA: deberá tomar una muestra del hormigón utilizado en el proyecto para confirmar su resistencia, el supervisor del Servicio Regional de Salud Nordeste tendrá la libertad de exigir las muestras de hormigón que el entienda que es necesaria.

EL CONTRATISTA: deberá contemplar en sus costos la construcción de un almacén dentro del perímetro de construcción del proyecto. El mismo deberá ser retirado al terminar el proyecto, en vista que **EL SERVICIO REGIONAL DE SALUD DEL NORDESTE** no pueda suministrarle ningún tipo de espacio para salvaguardar dicho materiales o herramientas.

EL CONTRATISTA: deberá dotar a todo el personal que realizara trabajos en la obra, de los elementos de protección necesaria de acuerdo a la naturaleza de la labor que realicen (Cascos de seguridad, ante ojos, guantes de protección, botas, mascarillas, entre otros) en dado caso de no ser suministrados el contratista es totalmente responsable de cualquier incidente que ocurra.

EL CONTRATISTA: deberá adoptar las medidas de seguridad necesarias para prevenir incendios en el lugar de trabajo y en las áreas adyacentes, así como el uso de equipos adecuados para extinguir el fuego en caso de llegar a ocurrir.

EL CONTRATISTA: Deberá tomar las precauciones necesarias para proteger la obra, materiales y equipos existentes cuando el clima presente condiciones de extrema adversidad. El supervisor se reserva el derecho de tomar medidas adicionales de protección para salvaguardar todos los componentes del proyecto. El contratista no tendrá derecho a reclamar compensación o pagos adicionales por el cumplimiento de dichas medidas preventivas ni por daños ocurridos a causa de tales eventos climáticos, a menos que se identifique claramente en el contrato.

XII- ACLARACIONES:

El Comité de Compras y contrataciones que para fines de la aplicación del numeral 5) de la Ley No. 340-06 Art. 66 PARRAFO III, numeral 3, el Órgano Rector podrá inhabilitar una



Ministerio de Salud Pública



Dirección General de Coordinación de los Servicios Públicos de Atención a la Salud

SERVICIO REGIONAL DE SALUD DEL NORDESTE

“Año del desarrollo agroforestal”

persona natural o jurídica, por un período de uno a cinco años o permanentemente, sin perjuicio de las responsabilidades civiles que estipule la ley pertinente por las siguientes razones: “Incurrir en actos de colusión, debidamente comprobados en la presentación de su oferta.

El Comité de Compras y Contrataciones informa que no es de carácter obligatorio presentar el sello de la empresa. En este proceso se les requiere el sello a las empresas para formalizar el formulario de recepción y evaluación de los documentos entregados por la empresa a la hora de la recepción su oferta técnica y las invitaciones que la Unidad de Compras y Contrataciones del Servicio Regional de Salud Nordeste le hace a cada participante.

El Comité de Compras y Contrataciones aclara que es compromiso y deber de los oferentes/participantes **retirar** por ante la **Unidad de Compras y Contrataciones**, ubicada en el primer nivel de la sede del Servicio Regional de Salud Nordeste la notificación de documentos a subsanar, la notificación de habilitados para la apertura de la oferta económica “**Sobre B**”, y la notificación de adjudicación en caso de ser adjudicado, en los períodos establecidos según cronograma de actividades.

Es compromiso y deber de los oferentes/participantes consultar permanentemente la página del Compras y contrataciones y del Servicio Regional de Salud hasta finalizar el proceso. Para de este modo mantenerse informados de todas las notificaciones, concurrencias o pormenores que puedan presentarse en el desarrollo de dicho proceso.

A partir de la hora fijada como termino para la recepción de las ofertas no se recibirán otras. Las recibidas fuera de término serán rechazadas sin más trámites.

La reparación y ampliación deberán realizarse en cuanto a las características indicadas en las especificaciones técnicas. Esta contratación incluye la civil de construcción, reparación y ampliación, rotulado y/o señalización de áreas, equipo de aire acondicionado, así como instalaciones eléctricas, redes informáticas, emplomados, lavamanos quirúrgico, incinerador en ladrillo, jardinería, No incluye mobiliario.

Los sobres deberán contener en su cubierta la siguiente identificación:

- **NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE**



Ministerio de Salud Pública



Dirección General de Coordinación de los Servicios Públicos de Atención a la Salud

SERVICIO REGIONAL DE SALUD DEL NORDESTE

“Año del desarrollo agroforestal”

- SELLO SOCIAL
- FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
DIRIGIDO A: COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
- SERVICIO REGIONAL DE SALUD NORDESTE
- IDENTIFICACION DE LA PRESENTACION: OFERTA TECNICA /OFERTA ECONOMICA (SEGÚN CORRESPONDA)
- REFERENCIA DEL PROCESO : SRSN-PCP-0005-17

El acto de apertura de las ofertas y se efectuara en el **Salón de Conferencias Misael Requena**, el día ocho (08) de Agosto desde las diez (10: 00 am) horas de la mañana, ubicado en el segundo nivel de la sede del **Servicio regional de Salud Nordeste**, Ave. Manuel Aurelio Tavares Justo, frente al Estadio Julián Javier, Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, según lo establecido en el Cronograma de Actividades.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Ave. Manuel Aurelio Tavares Justo S/N (km. 1 ½ salida a nagua), Frente al Estadio Julián Javier, San Fco. De Macorís,
Rep. Dom. Tel. 809-244-5554/59, 809-725-4382 Fax: 809-588-6003, Email: